

HECHO ESENCIAL

Razón social: Soprole Inversiones S.A.

Inscripción Registro de Valores: 1.071

R.U.T.: 76.102.955-K

Santiago, 22 de febrero de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18-045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, que, como fuese comunicado por Fonterra con fecha 23 de febrero de 2023 (hora de Nueva Zelanda), la Fiscalía Nacional Económica ("FNE") resolvió aprobar de manera pura y simple la transacción que le fue informada mediante hecho esencial de fecha 17 de noviembre de 2022. Una versión pública de la aprobación de la FNE estará disponible en la página web de la FNE www.fne.gob.cl.

El cierre de la transacción se encuentra aún sujeto al cumplimiento de condiciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentran el lanzamiento, por parte del comprador de una oferta pública pura y simple e irrevocable de la totalidad de las acciones de la Sociedad que no sean de propiedad de Fonterra, en los términos establecidos en el artículo 199 y siguientes del Título XXV de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.



Sin otro particular, saluda atentamente,



Gustavo Rencoret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Soprole Inversiones S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.